



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

26 Set 2014

Parral,

DECRETO EXENTO N° 5682 /

VISTOS:

1. La Orden de Compra N°4159-896-SE14 proveniente de Compra Menor a 3 U.T.M.
2. La Factura N°253 de fecha 25 de Agosto de 2014 de "DANIELA DE LOS ANGELES MAJUL CONCHA"
3. El Decreto N°1129 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2014, de fecha 27 de Diciembre de 2013.
4. Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N°2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de Educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los Decretos que autorizan las Altas y Bajas de Inventarios de Bienes Muebles y sus Destinaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

N°	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	DESTINO
357-366	J	10	CINTAS CON FIBRA CON ESTILETE DE VIDRIO	\$3.490	\$34.900	LEY SEP ESCUELA E-573 LUIS ARMANDO GOMEZ
367-369		03	BALONES BABY FUTBOL	\$11.900	\$35.700	
370-373		03	BALONES VOLEIBOL	\$14.900	\$44.700	

TOTAL : \$115.300.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVESE Y PÁGUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL


DIRECTOR DE DEPTO. EDUCACION
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION
PARRAL